

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOREINA S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **LOREINA S.A.**, el siguiente informe:

### **Entorno económico**

El ejercicio económico 2012 se desarrolló con pérdidas debido a la inactividad económica de la empresa.

### **Operación**

**EMPRESA LOREINA S.A.**, es una sociedad anónima constituida en abril 4 de 2002, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en el cantón Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles,.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO**

#### **Administrativos**

Durante el año 2012 mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada.

#### **Financieros**

Al cierre del ejercicio fiscal 2012, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 del 2012, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	\$ -
Total de costos y gastos durante el ejercicio	\$ 827,44
Impuesto a la renta causado	\$ -
Impuesto a la renta por pagar	\$ 49,87
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	<b>\$ 827,44</b>

## **Fiscales**

Durante el año 2012, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

## **Informa sobre cumplimiento a la Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía durante el ejercicio 2012 no mantuvo trabajadores tercerizados.

## **Cumplimiento de normas**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, abril 23 de 2013



**Antonio Alberto Tobar Cucalón**  
**Gerente General**  
**LOREINA S.A.**